



Chihuahua, Chih., a 16 de Agosto de 2018

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS
Y SERVICIOS DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO.
PRESENTE.-**

Por medio de la presente, con fundamento en los Artículos 29 fracciones IX y X, 64 y 66 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, quienes suscriben proceden al análisis de las propuestas técnicas y económicas recibidas para revisión detallada en la Licitación Pública número **SH/LPE/081/2018**, relativa a la Adquisición y Suministro de Equipo de Cómputo para alumnos del Programa Generación de Excelencia en el Estado de Chihuahua, requeridas por la Secretaría de Educación y Deporte, mismo que servirá de soporte al Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado, para la emisión del fallo adjudicatario correspondiente, en los siguientes términos:

A) DEDUTEL EXPORTACIONES E IMPORTACIONES, S.A. DE C.V.

Su propuesta técnica y económica para la Partida **TRES**, cumple con la información, documentos y requisitos establecidos en las bases de la presente licitación, los precios que oferta son aceptables y garantiza satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas. Lo anterior de conformidad con los Artículos 64 y 66 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua y Apartado VI de las bases.

No participa en las partidas **UNO** y **DOS**.

B) SAMSARA TECNOLOGÍA Y SOLUCIONES, S.A. DE C.V.

Se desecha su Propuesta Técnica para las **PARTIDAS DOS** y **TRES**, en razón de que incumple con los siguientes aspectos:

-No Cumple, ya que en la Junta de Aclaraciones de fecha 01 de Agosto de 2018, la Aclaración se establece que "SE ACLARA LA SEGUNDA VIÑETA DEL PUNTO 7 DEL INCISO A DEL APARTADO V DE LAS BASES, PARA QUEDAR DE LA SIGUIENTE FORMA: "Balance General y Estado de Resultado del 01 de Enero al 31 de Julio de 2018, con nombre y firma del representante legal y contador público titulado. Declaraciones mensuales de Enero a Junio de 2018..." y en su propuesta técnica no presenta las declaraciones mensuales de Enero a Junio de 2018. Contraviniendo lo solicitado en los Apartados II y V, Inciso A) numeral 7 de las Bases rectoras de la presente Licitación. Lo anterior en apego al Apartado XII Inciso a) de las mismas bases y con fundamento en los artículos 64 y 66 de la ley en la materia.

No participa en la partida **UNO**.

C) PROFESIONALES EN COMUNICACIÓN E INFORMÁTICA, S.A. DE C.V.

Se desecha su Propuesta Técnica para las **PARTIDAS UNO, DOS y TRES**, en razón de que incumple con los siguientes aspectos:

- No Cumple, ya que en la Junta de Aclaraciones de fecha 01 de Agosto de 2018, la Aclaración se establece que "SE ACLARA LA SEGUNDA VIÑETA DEL PUNTO 7 DEL INCISO A DEL APARTADO V DE LAS BASES, PARA QUEDAR DE LA SIGUIENTE FORMA: "Balance General y Estado de Resultado del 01 de Enero al 31 de Julio de 2018, con nombre y firma del representante legal y contador público titulado. Declaraciones mensuales de Enero a Junio de 2018..." y en su propuesta técnica no presenta las declaraciones mensuales de Enero a Junio de 2018. Contraviniendo lo solicitado en los Apartados II y V, Inciso A) numeral 7 de las Bases rectoras de la presente Licitación. Lo anterior en apego al Apartado XII Inciso a) de las mismas bases y con fundamento en los artículos 64 y 66 de la ley en la materia.

D) COPYRENT DEL NOROESTE, S.A. DE C.V.

Se desecha su Propuesta Técnica para las **PARTIDAS UNO y DOS**, en razón de que incumple con los siguientes aspectos:

- No Cumple, ya que en la Junta de Aclaraciones de fecha 01 de Agosto de 2018, la Aclaración se establece que "SE ACLARA LA SEGUNDA VIÑETA DEL PUNTO 7 DEL INCISO A DEL APARTADO V DE LAS BASES, PARA QUEDAR DE LA SIGUIENTE FORMA: "Balance General y Estado de Resultado del 01 de Enero al 31 de Julio de 2018, con nombre y firma del representante legal y contador público titulado. Declaraciones mensuales de Enero a Junio de 2018..." y en su propuesta técnica no presenta las declaraciones mensuales de Enero a Junio de 2018. Contraviniendo lo solicitado en los Apartados II y V, Inciso A) numeral 7 de las Bases rectoras de la presente Licitación. Lo anterior en apego al Apartado XII Inciso a) de las mismas bases y con fundamento en los artículos 64 y 66 de la ley en la materia.

No participa en la partida **TRES**.

E) DST COMPUTACIÓN, S.A. DE C.V.

Se desecha su Propuesta Técnica para las **PARTIDAS UNO, DOS y TRES**, en razón de que incumple con los siguientes aspectos:

- No Cumple, ya que en el apartado V inciso A) numeral 5 de las bases se solicita "Opinión Positiva y vigente de Cumplimiento de Obligaciones en Materia de Seguridad Social (IMSS) ó Documento que informe "no puede emitir una opinión" emitida por el IMSS" y en su propuesta técnica presenta un documento firmado y sellado por la misma empresa y no el documento solicitado emitido por el IMSS. Contraviniendo lo solicitado en el Apartado V, Inciso A) numeral 5 de las Bases rectoras de la presente Licitación. Lo anterior en apego al Apartado XII Inciso a) de las mismas bases y con fundamento en los artículos 64 y 66 de la ley en la materia.

F) CAPER ELABORACIÓN Y DISTRIBUCIÓN, S. DE R.L. MI.

Su propuesta técnica y económica para las Partidas **UNO, DOS y TRES**, cumplen con la información, documentos y requisitos establecidos en las bases de la presente licitación, los precios que oferta son aceptables y garantiza satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas. Lo anterior de conformidad con los Artículos 64 y 66 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua y Apartado VI de las bases.

Se anexa Oficio No. 59/2018 de validación técnica por parte de la Coordinación de Informática de la Secretaría de Educación y Deporte.

En virtud de lo anterior, se hace un cuadro comparativo de los precios ofertados en las propuestas económicas de los licitantes cuyas propuestas técnicas resultaron solventes:


LICITANTE	PARTIDA	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	MONTO UNITARIO SIN IVA	MONTO TOTAL SIN IVA
CAPER ELABORACIÓN Y DISTRIBUCIÓN, S. DE R.L. MI.	UNO	250	COMPUTADORA PERSONAL (MARCA: HO ALL IN ONE MODELO: 20-c213la)	\$9,048.00	\$2,262,000.00
CAPER ELABORACIÓN Y DISTRIBUCIÓN, S. DE R.L. MI.	DOS	450	COMPUTADORA PORTÁTIL (MARCA: DELL MODELO: INSPIRON 15 SERIE 3000)	\$8,607.00	\$3,873,150.00
DEDUTEL EXPORTACIONES E IMPORTACIONES, S.A. DE C.V.	TRES	450	TABLET (MARCA: DEDUTEL MODELO: M1070)	\$2,413.36	\$1,086,012.93
CAPER ELABORACIÓN Y DISTRIBUCIÓN, S. DE R.L. MI.	TRES	450	TABLET (MARCA: TECLAST A 105 MODELO: MTK8163 V/B)	\$2,958.00	\$1,331,100.00


En virtud de lo anterior, se sugiere la emisión del fallo adjudicatorio a favor de los licitantes: **DEDUTEL EXPORTACIONES E IMPORTACIONES, S.A. DE C.V.** y **CAPER ELABORACIÓN Y DISTRIBUCIÓN, S. DE R.L. MI.**, ya que sus propuestas cumplen con la información, documentos y requisitos establecidos en las bases de la presente licitación, los precios que ofertan son aceptables, más bajos y garantizan satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas, lo anterior en apego al apartado VII de las Bases y con fundamento en los Artículos 64 y 67 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, en los siguientes términos:

LICITANTE ADJUDICADO	PARTIDA	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	MONTO UNITARIO SIN IVA	MONTO TOTAL SIN IVA	MONTO TOTAL CON IVA
CAPER ELABORACIÓN Y DISTRIBUCIÓN, S. DE R.L. MI.	UNO	250	COMPUTADORA PERSONAL (MARCA: HP ALL IN ONE MODELO: 20-c213la)	\$9,048.00	\$2,262,000.00 (DOS MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y DOS MIL PESOS 00/100 M.N.)	\$2,623,920.00 (DOS MILLONES SEISCIENTOS VEINTITRÉS MIL NOVECIENTOS VEINTE PESOS 00/100 M.N.)
	DOS	450	COMPUTADORA PORTÁTIL (MARCA: DELL MODELO: INSPIRON 15 SERIE 3000)	\$8,607.00	\$3,873,150.00 (TRES MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y TRES MIL CIENTO CINCUENTA PESOS 00/100 M.N.)	\$4,492,854.00 (CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO PESOS 00/100 M.N.)
DEDUTEL EXPORTACIONES E IMPORTACIONES, S.A. DE C.V.	TRES	450	TABLET (MARCA: DEDUTEL MODELO: M1070)	\$2,413.36	\$1,086,012.93 (UN MILLÓN OCHENTA Y SEIS MIL DOCE PESOS 93/100 M.N.)	\$1,259,775.00 (UN MILLÓN DOSCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS 00/100 M.N.)

De igual forma, manifestamos bajo protesta de decir verdad, que la revisión de las propuestas se hizo atendiendo a conocimientos técnicos especializados en la materia, bajo un estricto criterio de objetividad y apego al marco jurídico aplicable por parte de la **Secretaría de Educación y Deporte**, según nuestro leal y legal saber y entender, sin que haya de por medio dolo o violencia, asumiendo la responsabilidad plena por el contenido del presente dictamen y la implicaciones que del mismo se desprendan. Así mismo, señalo que somos concedores de los términos, condiciones y sanciones estipuladas en la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Chihuahua, para los casos de infracción que en la misma se señalan.

ATENTAMENTE:


M.A.F. ALDO ENRIQUE CUEVAS VELÁZQUEZ
Director Administrativo de la
Secretaría de Educación y Deporte


C.P. LUZ ESTELA ESCALANTE ROMERO
Jefe del Departamento de Asistencia Educativa
Secretaría de Educación y Deporte

AECV/OSN*tag

"2018, Año del Centenario del Natalicio de José Fuentes Mares" y "2018, Año de la Familia y los Valores"

Edificio Héroes de la Revolución 4to. piso, Av. Venustiano Carranza #803. Col. Obrera
C.P. 31350, Chihuahua, Chih.
Tel. (614) 429-33-00, Ext. 11619

Oficio No. 59/2018



Chihuahua, Chih. a 15 de agosto de 2018

M.A.F. ALDO ENRIQUE CUEVAS VELAZQUEZ
DIRECTOR ADMINISTRATIVO
PRESENTE.-

Aprovecho estas líneas para saludarle y responder al oficio DA. 1174/2018. Respecto a lo solicitado en dicho oficio de la licitación pública N° SH/LPE/081/2018 anexo el cuadro comparativo con la revisión y dictamen técnico de los participantes dentro del cual todos cumplen con los requerimientos y especificaciones.

Agradeciendo de antemano su valiosa atención, quedo de usted.

ATENTAMENTE,



LIC. DAVID ALMEIDA ZAVALA
COORDINACIÓN DE INFORMÁTICA
SECRETARIA DE EDUCACIÓN Y DEPORTE



ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIHUAHUA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y DEPORTE
COORDINACIÓN DE INFORMÁTICA



Chihuahua
GOBIERNO DEL ESTADO

SECRETARÍA
**DE EDUCACIÓN
Y DEPORTE**

SUBSECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
OFICIO No. DA-1174/2018

Chihuahua, Chih., a 10 de Agosto de 2018

LIC. DAVID ALMEIDA ZAVALA
COORDINADOR DE LA UTIC
SECRETARIA DE EDUCACIÓN Y DEPORTE
PRESENTE.-

Por medio del presente, adjunto copia simple de las propuestas de los licitantes que participaron en la Licitación Pública Número SH/LPE/081/2018, relativa a la adquisición y suministro de equipo de cómputo para alumnos del Programa Generación de Excelencia, recibido por la Secretaría de Educación y Deporte con el propósito de que el área a su digno cargo realice la revisión y dictamen técnico de las mismas.

Se anexa copia de los siguientes Licitantes.

- DEDUTEL EXPORTACIONES E IMPORTACIONES, S.A. DE C.V.
- SAMSARA TECNOLOGÍA Y SOLUCIONES, S.A. DE C.V.
- PROFESIONALES EN COMUNICACIÓN E INFORMÁTICA, S.A. DE C.V.
- COPYRENT DEL NOROESTE, S.A. DE C.V.
- DST COMPUTACIÓN, S.A. DE C.V.
- CAPER LEABORACIÓN Y DISTRIBUCIÓN, S. DE R.L. MI.

De igual manera, le pido de la manera más atenta, que el oficio que remita con su revisión, sea recibido a más tardar el miércoles 15 de agosto en ésta Dirección para poder elaborar el Dictamen que soporta la decisión del comité debidamente fundado y motivado, ya que el fallo adjudicatorio se realizará el día 17 de Agosto del presente a las 14:00 hrs.

Sin más por el momento y agradeciendo su fina atención, quedo de usted.

ATENTAMENTE,

M.A.F. ALDO ENRIQUE CUEVAS VELÁZQUEZ

DIRECTOR

AECV/DSN/DA

ESTADO LIBRE Y SOBERANO
DE CHIHUAHUA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y DEPORTE
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

"2018, Año del Centenario del Natalicio de José Fuentes Mares" y "2018, Año de la Familia y los Valores"



**UNIDOS
CON VALOR**

Cuadro Comparativo

Secretaría de Educación y Deporte

licitacion publica presencial SH/LPE/081/2018

DTI-301-2018

Evaluación Técnica


Part.	Cant.	Equipo y/o servicio de Informática y comunicaciones	Profesionales en Comunic	Copyrent	Globaltech	DST Computación S.A de Lanit AIO
1	250	Computadora Personal (ALL IN ONE)	Optiplex 2050	Hp 205 G2	HP 20.c213la	215
		Procesador con las siguientes características:	Si	Si	Si	Si
		- Frecuencia básica: >= 1.6 GHz	Si	Si	Si	Si
		- Núcleos >= 2	Si	Si	Si	Si
		- Canales de memoria: >=2 (Soporte para DDR3L/1600 MHz	Si	Si	Si	Si
		- Soporte PCIExpres 2.0 o superior	Si	Si	Si	Si
		(INDICAR MARCA Y MODELO DEL PROCESADOR INTEGRADO EN EL EQUIPO QUE COTIZA)	Si	Si	Si	Si
		Memoria principal de sistema >= 4Gb	Si	Si	Si	Si
		- Disco duro 500 GB	Si	Si	Si	Si
		- Lector de tarjetas de memoria SD/SDHC/SDXC integrada	Si	Si	Si	Si
		- Chipset integrado y compatible con procesador	Si	Si	Si	Si
		Pantalla integrada en gabinete plana tipo LED DE >=19.5"	Si	Si	Si	Si
		Resolución mínima: 1600x900	Si	Si	Si	Si
		Tecnología HD	Si	Si	Si	Si
		- Divers con soporte a Windows 7 o superior	Si	Si	Si	Si
		Deberá cumplir con los siguientes estándares: Energy Star, EPEAT	Si	Si	Si	Si
		Salida HDMI	Si	Si	Si	Si
		Siguientes características:	Si	Si	Si	Si
		- Frecuencia base de gráficos:>=300MHz	Si	Si	Si	Si
		- Memoria de graficos: >= 2 GB	Si	Si	Si	Si
		- Soporte para salidas: DP/HDMI	Si	Si	Si	Si
		- Compatibilidad con DirectX y OpenGL	Si	Si	Si	Si
		- Interface de Red Gigabit Ethernet 10/100/1000. RJ45)	Si	Si	Si	Si
		- Interface inalámbrica (WiFi) + BT 4.0	Si	Si	Si	Si
		- Bocinas integradas y cámara web integrada con micrófono	Si	Si	Si	Si
		- Teclado de la misma marca del equipo propuesto en español con funciones para Windows y con conector USB.	Si	Si	Si	Si
		- Ratón óptico de la misma marca del equipo propuesto con dos botonesm rueda de scrol y con conector USB	Si	Si	Si	Si
		- 4 Puertos USB externos libres, como minimo	Si	Si	Si	Si
		- Gabinete tipo All-In-One	Si	Si	Si	Si
		- Incluye adaptador de corriente CA externo compatible de la misma marca del equipo	Si	Si	Si	Si
		- Licencia de Sistema Operativo Windows 10 de 64-bit o superior en español Preinstalado	Si	Si	Si	Si
		Garantía de 1 año en CPU y todos sus componentes, pantalla, teclado, ratón y mano de obra directamente con el fabricante. Válida en territorio nacional mexicano	Si	Si	Si	Si
		Tiempo de entrega de 2 semanas máximo.	Si	Si	Si	Si
		DMTF	Si	Si	Si	Si

	El Fabricante del equipo ofertado deberá ser miembro de DMTF (Distributed Management Task Force, Inc.), el cual deberá estar listado en la página http://www.dmtf.org/about/list	Si	Si	Si	Si
	CERTIFICACIÓN WINDOWS CATALOG DE MICROSOFT	Si	Si	Si	Si
	- La marca y modelo ofertado deberá contar con la Certificación de "Windows Hardware Compatibility List" para el sistema operativo	Si	Si	Si	Si
	EQUIPO Y/O SERVICIO DE INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	Si	Si	Si	Si
	- Certificación en ISO 9001:2008 del Fabricante del equipo, vigente a la fecha. Los equipos deberán ser ensamblados por el Fabricante	Si	Si	Si	Si
	OTROS REQUERIMIENTOS	Si	Si	Si	Si
	- Incluir manejadores de todos los componentes del equipo para el sistema operativo solicitado en página web para descarga electrónica.	Si	Si	Si	Si
	- Incluir instructivo impreso en español o página web para descarga electrónica, que contemple uso, configuración y cuidados básicos del equipo; y que incluya un capítulo de solución de problemas básicos.	Si	Si	Si	Si
	- Todos los componentes del CPU/Pantalla deberán ser ensamblados por el Fabricante del equipo.	Si	Si	Si	Si
	- El CPU/Pantalla Teclado y Ratón deberán ser de la misma marca del Fabricante del equipo.	Si	Si	Si	Si
	SERVICIO Y GARANTÍA TÉCNICA PARA LA PARTIDA 1	Si	Si	Si	Si
	Cumple con la propuesta técnica	Si cumple	Si cumple	Si cumple	Si cumple
		Samsara	DST Computación S.A de C.V.	Globtech	Profesionales en Comunicación e Informática
2	450 COMPUTADORA PORTÁTIL	Dell espiron 2552	Neuron V	Dell espiron	Dell latitud 3590
	Procesador con las siguientes características:	Si	Si	Si	Si
	- Procesador para equipo portátil/movil	Si	Si	Si	Si
	- Frecuencia básica: >= 1.6GHz	Si	Si	Si	Si
	- Núcleos >= 4	Si	Si	Si	Si
	- Canales de memoria: >=2 (Soporte para DDR3L/1600MHz	Si	Si	Si	Si
	- Soporte PCIExpress 2.0 o superior	Si	Si	Si	Si
	(INDICAR MARCA Y MODELO DEL PROCESADOR INTEGRADO EN EL EQUIPO QUE COTIZA)	Si	Si	Si	Si
	- Memoria principal de sistema >=4GB	Si	Si	Si	Si
	- Disco duro >= 500GB	Si	Si	Si	Si
	- Incluye lector de memorias SD/SDHC/SDXC	Si	Si	Si	Si
	- Chipset integrado y compatible con el procesador	Si	Si	Si	Si
	- Pantalla de color, tecnología WLED - HD	Si	Si	Si	Si
	- Area de visión = 15.6",	Si	Si	Si	Si
	Resolución >= 1366x768	Si	Si	Si	Si


	- Interface HDMI	Si	Si	Si	Si	
	Cámara web integrada	Si	Si	Si	Si	
	Bocinas integradas	Si	Si	Si	Si	
	- Interface de Red Gigabit Ethernet 10/100 (RJ45)	Si	Si	Si	Si	
	Interface WiFi + BT4.0 O SUPERIOR	Si	Si	Si	Si	
	- Teclado en español, ratón tipo touch-pad	Si	Si	Si	Si	
	- Peso >= C923.0 kg. Incluyendo batería	Si	Si	Si	Si	
	- Batería incluida con duración mínima de 3 horas	Si	Si	Si	Si	
	- Licencia de Sistema Operativo Windows 10 o superior en español (64-bit). Preinstalado	Si	Si	Si	Si	
	- Garantía de 1 año contra defectos de fabricación en todos sus componentes y mano de obra directamente con el fabricante. Debe ser válida en territorio nacional mexicano y con atención en sitio.	Si	Si	Si	Si	
	- Tiempo de entrega de 2 semanas máximo.	Si	Si	Si	Si	
	CERTIFICACIÓN WINDOWS CATALOG DE MICROSOFT	Si	Si	Si	Si	
	La marca y modelo ofertado deberá contar con la Certificación de Windows Hardware Compatibility List" para el sistema operativo Windows 7 o superior, la cual deberá estar publicado en la página: https://svsdev.microsoft.com/en-us/hardware/lpl/	Si	Si	Si	Si	
	CERTIFICACIÓN DE ISO-9000	Si	Si	Si	Si	
	Certificación en ISO 9001:2008 del Fabricante del equipo, vigente a la fecha. Los equipos deberán ser ensamblados por el Fabricante.	Si	Si	Si	Si	
	OTROS REQUERIMIENTOS	Si	Si	Si	Si	
	Que incluya cargador/adaptador de CA compatible, así como maletín imitación piel para computadora portátil con capacidad para todos los cables y accesorios.	Si	Si	Si	Si	
	- Incluir manejadores de todos los componentes del equipo para el sistema operativo solicitado en sitio web para descarga electrónica.	Si	Si	Si	Si	
	- Incluir instructivo impreso en español o disponible en sitio web para descarga electrónica, que contemple uso, configuración y cuidados básicos del equipo; y que incluya un capítulo de solución de problemas básicos.	Si	Si	Si	Si	
	Cumple con la propuesta técnica	Si cumple	Si cumple	Si cumple	Si cumple	
		Dedutel	Samsara	DST Computación S.A de C.V.	Profesionales en Comunicación e informática	Globtech
		Dedutel M1070	Lenovo yoga tab 3	Samsung Galaxy tab A	Ghia Only Due	Teclast A10s
3	450 TABLET					
	- Memoria interna; >=2GB (SDRAM)	Si	Si	Si	Si	Si
	- Capacidad de almacenamiento: >= 16GB	Si	Si	Si	Si	Si
	- Procesador Quad Core >=110:1101.3GHZ	Si	Si	Si	Si	Si
	- Pantalla multitouch, Tecnología TFT active matrix-IPS, 1280x800, 10.1 in diagonal	Si	Si	Si	Si	Si
	- Interfaz WiFi 801.11 b/g/n + BT 4.0	Si	Si	Si	Si	Si
	- Slot para MicroSD (soporte hasta 64GB)	Si	Si	Si	Si	Si
	- Camara frontal y trasera integrada >= 2MP	Si	Si	Si	Si	Si

	- Sistema operativo Android (última versión)	Si	Si	Si	Si	Si
	- Incluye cargador/adaptador de corriente CA externo compatible de la misma marca del equipo	Si	Si	Si	Si	Si
	- Garantía de 1 año en todas las partes y mano de obra	Si	Si	Si	Si	Si
	Cumple con la propuesta técnica	Si cumple	Si cumple	Si cumple	Si cumple	Si cumple

Elaboró


Vicente Pérez Rivera
 Jefe del Depto. de Informática

Revisó


David Almeida Zavala
 Coordinador de Informática